



OFFICIO DE NUESTRO SEÑOR REY  
SELEO QUINTO: AÑO  
DE MIL SEISCIENTOS 7.  
VIENNESSE. S.M.

Permisionada de S. M. la Reyna  
D.ª Maria II.ª para que el Sr. D.  
Juan de Arce, su Secretario de Estado,  
señalado con el nombre de D. Juan de Arce,  
señalado con el nombre de D. Juan de Arce,  
señalado con el nombre de D. Juan de Arce,  
señalado con el nombre de D. Juan de Arce,  
señalado con el nombre de D. Juan de Arce,  
señalado con el nombre de D. Juan de Arce,  
señalado con el nombre de D. Juan de Arce,

M. D. C. LXX. VII.  
D. Juan de Arce,  
D. Juan de Arce,  
D. Juan de Arce,  
D. Juan de Arce,  
D. Juan de Arce,  
D. Juan de Arce,  
D. Juan de Arce,  
D. Juan de Arce,

Yo, D.º de Arce, secretario de S. M. la Reyna,  
he visto el presente mandado y en conformidad  
de lo contenido en él he firmado y sellado  
este presente mandado en la Ciudad de Madrid  
a diez y siete dias del mes de Agosto de mil  
seiscientos y siete años.

